El Plátano de Canarias rechaza la propuesta inicial de presupuestos transitorios de la PAC

El pasado 31 de octubre, la Comisión Europea publicó dos propuestas de reglamentos transitorios, una para garantizar la continuidad del pago de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) para el año 2021 y otra sobre la disciplina presupuestaria.

> Debido al retraso en las negociaciones interinstitucionales en Bruselas, las propuestas legislativas sobre la PAC para el período 2021-2027 no entrarán en vigor en la fecha originalmente prevista, el 1 de enero de 2021, mientras que el periodo de programación actual (2014-2020) se terminará el 31 de diciembre de 2020.

En la primera de estas propuestas de reglamentos transitorios, la Comisión Europea mantiene su propuesta de recorte del 3,9% el presupuesto del POSEI para el año 2021, basándose en la misma reducción que incluyó en sus propuestas legislativas de junio de 2018 para el periodo 2021-2027.

En caso de mantenerse, esta propuesta contravendría los compromisos asumidos por la propia Comisión Europea cuyo entonces presidente, Jean-Claude Juncker, declaró el 27 de octubre de 2017 en Guayana que continuarían con los programas POSEI para la agricultura – "no tengo la intención de reducirlos y corregirlos a la baja".E igualmente, el comisario de agricultura, Phil Hogan, ante la delegación de 180 representantes de la producción de las RUP reunidos en Bruselas el 26 de junio de 2018 declaró que "la Comisión apoyará toda propuesta de los Estados Miembros o del Parlamento Europeo cuyo objetivo sea lograr este resultado de no recortar su programa POSEI para la agricultura."

> A estos compromisos se unieron, el 9 de octubre de 2018, los tres Ministros de Agricultura de Francia, España y Portugal que, en el marco del Comité Mixto del plátano europeo, enviaron una carta al entonces comisario Hogan pidiendo que se mantuviese, como mínimo, el presupuesto de la PAC y el del POSEI en su nivel actual después de 2020.

Por su parte, la Comisión Parlamentaria de Agricultura del Parlamento Europeo aprobó, el 1 de abril de 2019, mantener el nivel actual del presupuesto del POSEI para el periodo 2021-2027.Todos estos avances se referían al periodo 2021-2027 y deberían ser reiterados en los reglamentos transitorios para el año 2021, que están en vías de adopción.

Más recientemente y con respecto a estos reglamentos transitorios, la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) ha tenido conocimiento que el pasado 5 de noviembre de 2019 las eurodiputadas Isabel Carvalhais (Portugal, S&D), Anne Sander (Francia, EPP) e Irène Tolleret (Francia, Renew Europe) invitaron a la Comisión Europea a revisar sus propuestas de reglamentos de transición, a fin de respetar los compromisos hacia las RUP asumidos por el presidente Juncker y el comisario Hogan.

La Comisión Europea ha indicado que las propuestas de reglamentos transitorios deben adoptarse antes del verano de 2020, para que entren en vigor el 1 de enero de 2021, comenzando las primeras negociaciones esta próxima semana.

En este marco, por parte del sector platanero europeo representado por la Asociación Europea de Productores de Plátano y Banana (APEB) a la que pertenece ASPROCAN, se entiende imprescindible defender por parte de los gobiernos nacionales de España, Francia y Portugal y autonómicos de las RUP la necesidad de un posicionamiento firme de la nueva presidenta de la Comisión Europea, que respete los compromisos adquiridos, y en este sentido entiende que, en el marco de la Conferencia de Presidentes de las RUP, los ejecutivos regionales de estos países tienen la oportunidad de intervenir colectivamente y con urgencia.

En paralelo, el Parlamento Europeo, por su parte, debe posicionarse también en los próximos meses sobre estas propuestas legislativas.